



MINISTERIO PUBLICO

Guatemala, C.A.

M3542/2009/53423

En la ciudad de Guatemala, siendo las catorce horas con treinta minutos del día diez de enero del año dos mil ^{once} ~~diez~~, el Agente Fiscal Licenciado Rubén Eleuterio Herrera Escobedo, asociado de la Auxiliar Fiscal María Ester Ovando Palacios nos constituimos en la sede de la Escuela de Ciencias de la Comunicación de la Universidad de San Carlos de Guatemala ubicada en el Edificio M 2 ciudad universitaria zona doce de la ciudad capital con el objeto de tomar declaración testimonial del Licenciado Gustavo Adolfo Bracamonte Cerón por lo que se procede como sigue: **PRIMERO:** Manifiesta ser de los datos generales siguientes, de cincuenta y ocho años de edad, casado, guatemalteco, Licenciado en Ciencias de la Comunicación, de este domicilio, se identifica con el Documento Personal de Identificación con Código Único de Identificación numero 1615 33043 2001 emitido por el Registro Nacional de las Personas de la República de Guatemala, el cual me pone a la vista y le es devuelta en el mismo momento, señala como lugar para recibir citaciones la sede de la Dirección. **SEGUNDO:** Se procede a realizar al compareciente las siguientes preguntas: Podría indicarnos cual es su profesión: "Licenciado en Ciencias de la Comunicación". En qué área desarrolla su función: "desarrollo mi función como Director de la Escuela de Ciencias de la Comunicación de la Universidad de San Carlos de Guatemala". Conoce a NICOLAID JULIO RODOLFO IBARRA FIGUEREDO: "solo porque ha salido en los medios". Tiene conocimiento a nivel periodista de lo que se dio en relación a las publicaciones en los medios impresos y en la televisión, a nivel periodístico de la entrevista que se realizo mediante video del medio televisivo GUADEVISION respecto a una entrevista al señor FRANCISCO JOSE VALDES PAIZ que realizo el señor HAROLDO SANCHEZ: " si pude ver el reportaje El Deno acuerdo a su opinión y conocimientos en cuanto a la materia de un SINI publicaciones considera que se realizo alguna campaña de desprestio en





MINISTERIO PÚBLICO

Guatemala, C.A.

doctor Carlos Castresana: "Pienso que las entrevistas de esa naturaleza son inducidas y preparadas y tienen fines y uno de los fines era ese, porque el doctor Castresana estaba investigando el caso de los Valdés Paiz, entonces obviamente no solo en ese caso si no que de mucha gente que tiene programa en algún medio entonces se dedicaron, incluso algunos columnistas a desprestigiarlo y obviamente en la parte donde mas puede una persona ser vulnerable es en la parte de las relaciones intimas con su familia o con alguien, a mi juicio si el objetivo del programa era precisamente eso, uno era lavarle la cara al que estaban defendiendo y al lavarle la cara a él estaban desprestigiarlo a Castresana para que no lograra la labor de investigación." El doctor Castresana era Comisionado de CICIG, cree que la institución también se vio afectada: "De hecho no solo en ese caso sino que desde que se fundó la institución varios se opusieron y siguieron oponiéndose a la misma CICIG lo podemos leer en columnas constantemente y obviamente también afectaba porque no era solo contra la persona de Castresana sino contra la institución y no les convenía a ellos que la institución siguiera, entonces como hacer que fuera diezmada pues desprestigiándola." Dentro de la investigación existe un juez contralor en este caso la Licenciada Verónica Galicia Marroquín, que opina en cuanto al reportaje relacionado a la función de ella: "En el caso de la entrevista fue bien estructurada en función de sacar bien librado al entrevistado y dañar a las instituciones y las personas encargadas y si la juez estaba a cargo también para mediatizarla, que es la idea de un caso de esa naturaleza, por ejemplo aludiendo a determinadas cuestiones de la juez o del doctor Castresana, de hecho de alguna forma lo lograron en el caso del Doctor Castresana e iba dirigido a eso, pero como pueden salir las personas de una institución y viene otra y continua y es por eso que estaban desprestigiando la institución con el objeto de que no siguiera la investigación". Cual es su opinión en cuanto a la

Valdés



MINISTERIO PÚBLICO
Guatemala, C.A.

entrevista y el Ministerio Público: "el desprestigio es porque el MP no hacía nada, porque eran personas extranjeras las que hacían la investigación, el objeto era que CICIG se valla y que el MP se haga cargo a sabiendas que el MP no tiene recursos ni personal especializado y una carga de trabajo muy alta y hubiese sido mas difícil". El proceso se trabajo con un Colaborador Eficaz, dentro de esa entrevista lo mencionan al señor JESUS MANUEL CARDONA MEDIANA en cuanto a su persona que opina: "esta persona los señalaba a ellos por eso digo que la entrevista esta bien tejida porque sabían a que iban, el testigo eficaz, la juez, el doctor castresana y la institución, era barrer con todos porque sabían que si este señor había participado era testigo de los hechos por supuesto que habia que desprestigiarlo, lo que hicieron fue un montaje bien hecho porque la gente todavía cree en los medios, entonces al hacer un análisis la gente cree lo que allí se dice tenían que tejer bien entonces ya quedaba mal un testigo que supuestamente era eficaz y al desprestigiarlo lo anulaban entonces todo el mundo piensa que si es cierto porque si ellos lo decían de esa manera, la entrevista iba en función de eso desprestigiar a los involucrados en la investigación al decirle mentiroso quien le podría creer a un testigo mentiroso. No solo se dio la entrevista sino se mediatizo en todos los medios específicamente los de mayor penetración, podría ser sonora, Prensa Libre y Nuestro Diario que es el de mayor circulación, hice una investigación en relación al medio en donde ven noticias, no por gusto escogieron esos medios porque ellos estudiaron también eso, la idea era lavarle la cara al hombre como por ejemplo en las campañas políticas que ya saben en que medios lo van a realizar, cuando contrataron a este señor el ya tiene claro cuales son los medios y les puede tirar información y el medio que esta habido de información puede sacar la nota.". En cuanto a lo que usted menciona que el objetivo es "Lavarle la Cara" y en dónde queda la cuestión ética y profesional: " Es una falta de ética

Enfocados



MINISTERIO PUBLICO

Guatemala, C.A.

porque situaciones de esas en donde tiene que presentarse la persona es a los tribunales pero utilizar un medio para defenderse no es lo que debe hacerse, aparte de falta de ética es mala utilización de los medios porque no es la vía para resolver los problemas, por ejemplo a veces hacen los campos pagados en donde explican un montón de cuestiones y tendrían que explicarlos a un juez. Para una empresa periodística es una falta de ética porque está defendiendo a alguien que no se sabe si es culpable o inocente, es falta de ética y agenciarse de dinero de una forma no correcta a mi juicio es inadecuado no es hacer periodismo científico sino mercantilizar el periodismo porque no es objetivo ni veraz". En su opinión periodística, en cuanto al derecho de la libre emisión del pensamiento desde el punto de vista ético tiene ciertos límites: "yo pienso que los límites está en la libertad de otra persona, no puedo denigrar a otra persona valiéndome de la libre emisión del pensamiento. En realidad la libre emisión del pensamiento se circunscribe a mis ideas ideológicas pero no me da el derecho de ofender a otras personas ni de denigrarla, establece la legislación que no se trata de violentar los derechos de los demás sino por el contrario respetar el derecho, con mis opiniones no puedo denigrar a una persona, puedo opinar con relación a lo que está haciendo pero no violentando la intimidad y su dignidad, ven algunas columnas por ejemplo diciéndole cosas al presidente en cuanto a su forma de hablar, pero eso ya es ofenderlo pueden rebatir lo que está haciendo en sus funciones pero no como persona"- Es factible que cierto bloque de columnistas en forma acordada escriban en cierto sentido: "es factible por estar encadenados ideológicamente, si es posible sobre todo por el punto de vista ideológico, esto existe en varios medios con algunas excepciones, se denominan los libertarios, no lo se. Otra forma sería que les pudieran pagar también, a veces coinciden en lo mismo y pareciera que corrió dinero"- **TERCERO:** No habiendo nada mas que hacer constar se

Roberto



MINISTERIO PÚBLICO

Guatemala, C.A.

finaliza la presente en el mismo lugar y fecha de su inicio, siendo las quince horas con treinta minutos, la cual queda contenida en la presente acta final, que es leída por los comparecientes quienes enterados de su contenido, objeto validez, y efectos legales la ratifican, aceptan y firman. Así lo es omitase.

El. ore. léase. -


María Ester Ovando Palacios
Auxiliar Fiscal
MINISTERIO PÚBLICO



Guatemala, C.A.

MINISTERIO PÚBLICO





- INACIF -
Instituto Nacional de Ciencias Forenses
de Guatemala

Instituto Nacional de Ciencias Forenses de Guatemala -INACIF-
Departamento Técnico Científico
Unidad de Laboratorios de Criminalística
Sección de DOCUMENTOSCOPIA
14.Calle 5-49 zona 1 Teléfonos: 23273100-Ext.421 Fax: 23273100

DOC-11-0029
INACIF-11-00979
(DOC-11-0027/000013/0012)

Hoja 1 de 9

DICTAMEN PERICIAL

Guatemala 10 de enero 2011.

Señor
José Domingo Santos Donis
Auxiliar Fiscal
Agencia 1
Fiscalía Especial de CICIG
Ministerio Público
Guatemala

Señor Auxiliar Fiscal:

De manera atenta me dirijo a usted en relación a oficio de solicitud de análisis, de fecha cinco de enero de dos mil once, recibido en esta Sección el 05/01/2011, a través del cual requiere PERITAJE GRAFOTÉCNICO, en caso manejado por esa Fiscalía con referencia **M3542/2009/53423**. Dado que fui designado para atender el peritaje, respetuosamente manifiesto:

1. DESCRIPCIÓN DE INDICIOS

DUBITADOS

1. Una hoja de papel bond tamaño carta con líneas conteniendo grafía manuscrita en donde se lee: "Q entrevistador viaje a país C A...Y a rr menos le iban a hacer daño", atribuida al señor Nicolaid Julio Rodolfo Ibarra Figueredo, identificada en esta Sección con fines analíticos como indicio DOC-11-0029-1.
- 1.2. Una hoja de papel bond tamaño carta con líneas conteniendo grafía manuscrita en donde se lee: "JD -Que dijo jueza de la interpol...con hojas que se puedan desistir de los amparos y cuales valen la pena dejarlos", atribuida al señor Nicolaid Julio Rodolfo Ibarra Figueredo, identificada en esta Sección con fines analíticos como indicio DOC-11-0029-2.
- 1.3. Una hoja de papel bond tamaño carta conteniendo grafía manuscrita en donde se lee: "1. buscar alternativas internacionales...6 de abril carlos humberto Aragón cardona", atribuida al señor Nicolaid Julio Rodolfo Ibarra Figueredo, identificada en esta Sección con fines analíticos como indicio DOC-11-0029-3.

Norma Alejandrina Dávila López

Perito Especialista

Unidad de Laboratorios de Criminalística
Instituto Nacional de Ciencias Forenses de Guatemala

-INACIF-



DOC-11-0029
INACIF-11-00979
(DOC-11-0027/000013/0012)

Hoja 2 de 9

- 1.4. Dos hojas de papel bond tamaño carta con logotipo impreso de AMERICAN AIRLINES la cual en la parte superior contiene grafía manuscrita con tinta de color azul en donde se lee: "Guate. 2422 0000", atribuida al señor Nicolaid Julio Rodolfo Ibarra Figueredo, identificada en esta Sección con fines analíticos como indicio DOC-11-0029-4

INDUBITADOS

- 1.5. Once hojas de papel tamaño oficio con membrete del Instituto Nacional de Ciencias Forenses de Guatemala -INACIF-, la primera con formato de consentimiento de uso de muestras escriturales y las otras diez con grafía manuscrita proporcionada de forma voluntaria por el señor Nicolaid Julio Rodolfo Ibarra Figueredo, identificadas en esta Sección con fines analíticos como indicio DOC-11-0029-5.

2. OBJETIVO DEL PERITAJE

Establecer si la grafía manuscrita contenida en los documentos dubitados identificados como DOC-11-0029-1 al DOC-11-0029-4, **PRESENTA CORRESPONDENCIA GRAFONOMICA** con la grafía manuscrita contenida en los documentos indubitados identificados como indicio DOC-11-0029-5.

3. PROCEDIMIENTOS REALIZADOS

- 3.1. El 06/01/2011; en la sede del Juzgado Décimo de Primera Instancia Penal, Narcoactividad y Delitos Contra el Ambiente de Guatemala, departamento de Guatemala, la Jueza Verónica del Rosario Galicia Marroquín procede a realizar el discernimiento de cargo a la suscrita.
- 3.2. El 07/01/2011; en la sede de la Sección de documentoscopia, de la Unidad de Laboratorios de Criminalística, por Instrucciones del Auxiliar Fiscal Rubén Eleuterio Herrera Escobedo, se procedió a la toma de muestras escriturales del señor Nicolaid Julio Rodolfo Ibarra Figueredo documentos de carácter indubitados identificados como indicio DOC-11-0029-5, los cuales quedaron en poder del Auxiliar Fiscal para el registro respectivo.
- 3.3. El 07/01/2011; a través de la Sección de Recepción Control y Distribución de Indicios, fueron recibidos los documentos identificados como indicios DOC-11-0029-1 al DOC-11-0029-5, con su respectiva cadena de custodia.

Norma Alejandra Dávila López
Perito Especialista
Unidad de Laboratorios de Criminalística
Instituto Nacional de Ciencias Forenses de Guatemala -INACIF-



- 3.4. En la sección de Documentoscopia se procedió a efectuar un detallado análisis individual de la grafía manuscrita contenida en los documentos dubitados identificados como indicios DOC-11-0029-1 al DOC-11-0029-4, así, como de la grafía manuscrita contenida en los documentos indubitados identificados como indicio DOC-11-0029-5; en ellas se valoraron aspectos y subaspectos gráficos tales como: caja del renglón, proporciones, tamaño, inclinaciones literales, movimientos, puntos de iniciación y finalización, calibre relativo de los trazos, tiempos gráficos de ejecución y otros. Se documentó con imágenes los indicios que fueron sometidos a análisis.

4. MÉTODO E INSTRUMENTAL EMPLEADO

• MÉTODO

Se emplearon métodos para análisis grafotécnicos incluidos dentro de los protocolos de trabajo previamente desarrollados del Departamento Técnico Científico.

INSTRUMENTAL

- Microscopio forense de comparación.
- Cámara fotográfica digital
- Videoespectrocomparador VSC6000

5. RESULTADOS

- 5.1 Los análisis comparativos revelaron una serie de similitudes que revisten gran importancia por residir en los elementos constitutivos y estructurales de la grafonomía de las firmas estudiadas.

5.1.1 Cuadro de Información de resultados

5.1.2 Aspectos Generales

ELEMENTO GRÁFICO	Grafía manuscrita identificada como DOC-11-0029-1 al DOC-11-0029-5	CRITERIO TECNICO
Puntos de arranque	Acerados e Imperceptibles ganchos	Corresponde
Rasgos finales	Acerados	Corresponde
Dirección	Horizontal	Corresponde
Inclinación	Perpendicular	Corresponde
presión	Moderada	Corresponde
Velocidad	Rápida	Corresponde

Norma Alejandrina Dávila López
 Perito Especialista
 Unidad de Laboratorios de Criminística
 Instituto Nacional de Ciencias Forenses de Guatemala
 -INACIF-





- INACIF -
Instituto Nacional de Ciencias Forenses
de Guatemala

Instituto Nacional de Ciencias Forenses de Guatemala -INACIF-
Departamento Técnico Científico
Unidad de Laboratorios de Criminalística
Sección de DOCUMENTOSCOPIA
14.Calle 6-48 zona 1 Teléfonos: 23273100-Ext.421 Fax: 23273100

DOC-11-0029
INACIF-11-00979
(DOC-11-0027/000013/0012)

Hoja 4 de 9

5.2.2 Aspectos Específicos

ELEMENTO GRÁFICO	Grafía manuscrita identificada como DOC-11-0029-1 al DOC-11-0029-5	CRITERIO TECNICO
Configuración palabra "cient"	Se puede observar los caracteres "ci" enlazados entre si, el carácter "c" inicia en la parte superior en imperceptible gancho en la parte superior seguido de trazo curvo que se prolonga al extremo derecho y forma trazo anguloso que finaliza con trazo empastado con rasgo final acerado.	Corresponde
Configuración palabra "Jueza"	El carácter "z" se caracteriza por iniciar de forma acerada en la parte superior, seguido de trazo curvo, que en la parte media forma ángulo, seguido de trazo semi curvo que se prolonga al extremo izquierdo con rasgo final acerado.	Corresponde
Configuración palabra "opinión"	Se observa el carácter "o" esta formado por ovalo abierto en la parte superior y finaliza con trazo prolongado con dirección sinistrogira con rasgo final acerado.	Corresponde
Configuración palabra "amparos"	Se observa el carácter "p" presenta trazo vertical descendente ascendente que forma ángulo en la parte superior derecha con rasgo final acerado.	Corresponde
Configuración numero "1"	Se observa trazo inclinado ascendente que forma ángulo en la parte superior y finaliza con trazo vertical descendente con rasgo final en imperceptible gancho.	Corresponde
Configuración numero "2"	Se observa arranque inicial en imperceptible gancho en la parte superior izquierda seguida de trazo curvo, trazo descendente inclinado que forma ángulo la parte inferior izquierda y se prolonga al extremo derecho con rasgo final acerado.	Corresponde
Configuración de signos de puntuación	Se observa signos en forma de "punto" en el extremo superior derecho por encima de la letra "i".	Corresponde

Norma Atejezadina Dávila López
Perito Especialista
Unidad de Laboratorios de Criminalística
Instituto Nacional de Ciencias Forenses de Guatemala
-INACIF-

6. CONCLUSIÓN

La grafía manuscrita que contienen los documentos dubitados, identificados como indicios DOC-11-0029-1 al DOC-11-0029-4, **PRESENTA CORRESPONDENCIA GRAFONOMICA** con la grafía manuscrita contenida en los documentos indubitados identificados como indicio DOC-11-0029-5, proporcionada por el señor Nicolaid Julio Rodolfo Ibarra Figueredo.

7. FUNDAMENTO CIENTÍFICO

El estudio Documentoscópico se basó en el análisis sistemático, pormenorizado, crítico y valorativo de las características morfológicas y grafonómicas que identifican a los





- INACIF -
Instituto Nacional de Ciencias Forenses
de Guatemala

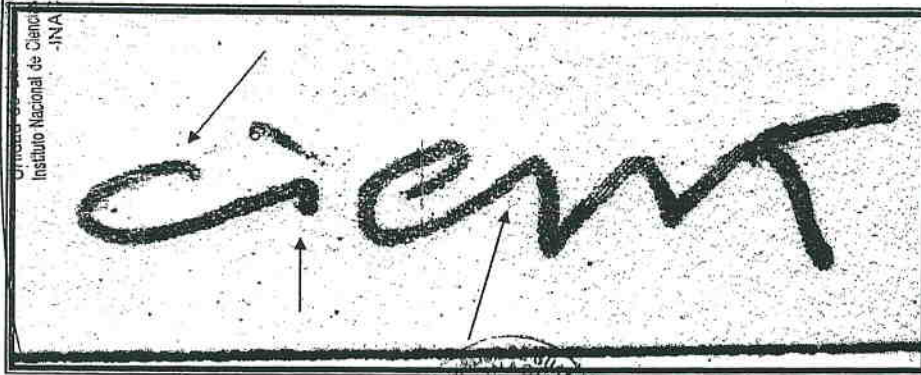
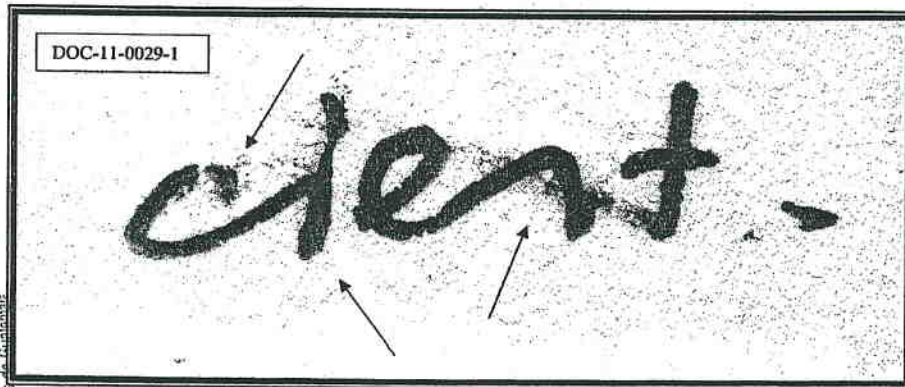
Instituto Nacional de Ciencias Forenses de Guatemala -INACIF-
Departamento Técnico Científico
Unidad de Laboratorios de Criminalística
Sección de DOCUMENTOSCOPIA
14. Calle 5-49 zona 1 Teléfonos: 23273100-Ext.421 Fax: 23273100

DOC-11-0029
INACIF-11-00979
(DOC-11-0027/000013/0012)

Hoja 5 de 9

8. IMÁGENES

Ilustración gráfica de lo descrito en el numeral 5.1

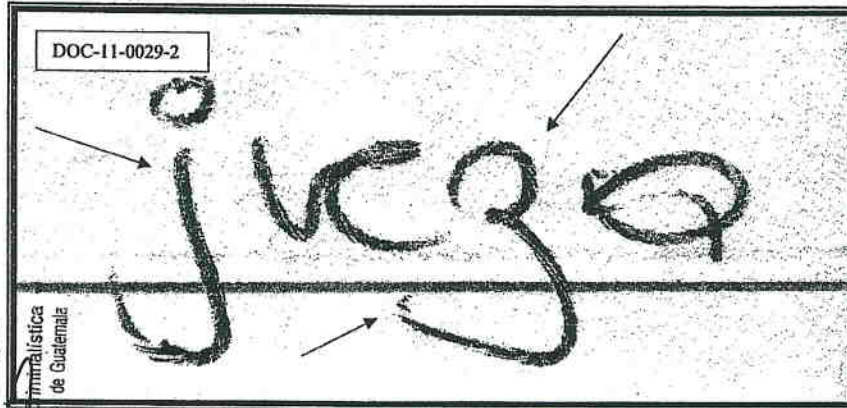


Norma Alejandrina Dávila López
Perito Especialista
Unidad de Laboratorios de Criminalística
Instituto Nacional de Ciencias Forenses de Guatemala
-INACIF-



DOC-11-0029
INACIF-11-00979
(DOC-11-0027/000013/0012)

Hoja 6 de 9

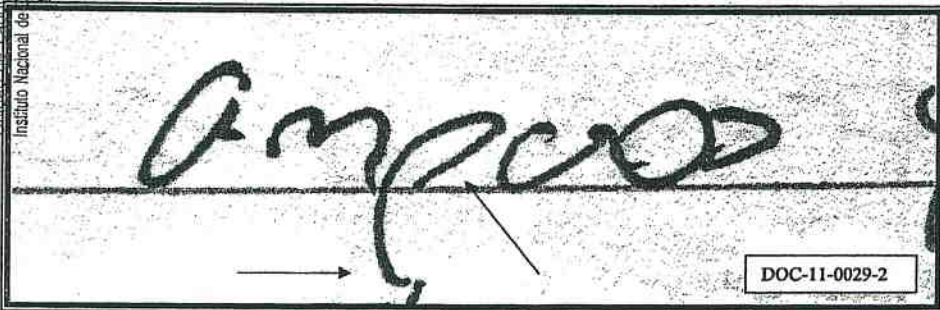
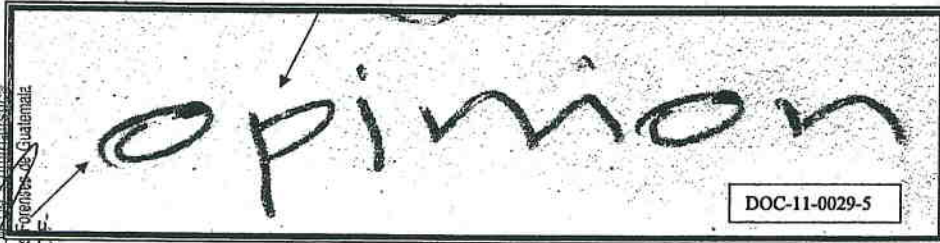
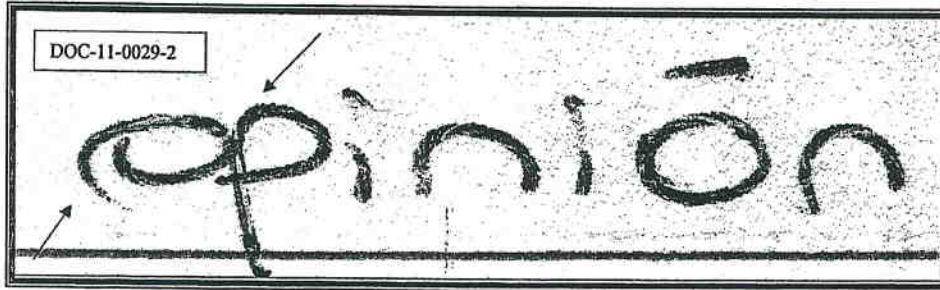


Norma Alejandrina Dávila López
Perito Especialista
Unidad de Laboratorios de Criminalística
Instituto Nacional de Ciencias Forenses de Guatemala
INACIF.



DOC-11-0029
INACIF-11-00979
(DOC-11-0027/000013/0012)

Hoja 7 de 9



Norma Alejandra Bévila López
Perito Especialista
Unidad de Laboratorios de Criminalística
Instituto Nacional de Ciencias Forenses de Guatemala
INACIF



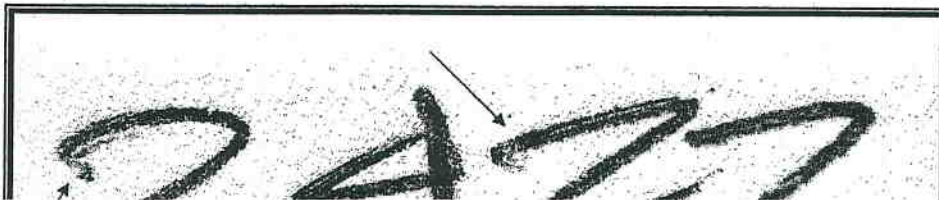


- INACIF -
Instituto Nacional de Ciencias Forenses
de Guatemala

Instituto Nacional de Ciencias Forenses de Guatemala -INACIF-
Departamento Técnico Científico
Unidad de Laboratorios de Criminología
Sección de DOCUMENTOSCOPIA
14. Calle 5-49 zona 1 Teléfonos: 23273100-Ext.421 Fax: 23273100

DOC-11-0029
INACIF-11-00979
(DOC-11-0027/000013/0012)

Hoja 8 de 9



Norma Alejandra Dávila López
Perito Especialista
Laboratorio de Documentoscopia
Instituto Nacional de Ciencias Forenses de Guatemala
-INACIF-

DOC-11-0029
INACIF-11-00979
(DOC-11-0027/000013/0012)

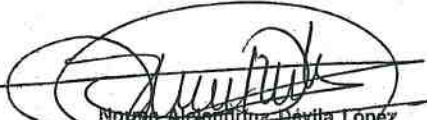
Hoja 9 de 9

9. GUARDA Y CUSTODIA

Los indicios identificados como DOC-11-0029-1 al DOC-11-0029-5, serán trasladados a través de la Sección de Recepción Control y Distribución de Indicios al Almacén de Evidencias correspondiente, para su guarda y custodia.

El presente dictamen va extendido en nueve hojas, escritas en su anverso, las mismas llevan el sello de la Sección, así como la firma y sello del perito que suscribe,

Deferentemente,


~~Nombre Alexander Davila Lopez~~
~~Perito Espactuista~~
~~Unidad de Laboratorios de Criminalística~~
~~Instituto Nacional de Ciencias Forenses de Guatemala~~
~~INACIF~~
Cedula de Vecindad No. de Orden A-1 y Registro 1044227
Extendido en Guatemala, Guatemala



BIBLIOGRAFIA

1. Roldan, Patricio R., *Documentación Pericial Caligráfica*, Ediciones La Roca, Buenos Aires 2001.
2. Zeus/Carlos, *Falsificación de Documentos en General*, Editorial ASTREA De Alfredo Desalma. Ciudad Buenos Aires 1999.

c.c.
File/Duplicado RCD.
/nadi
Cotejó

